

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN DE PESCA Y ACUICULTURA**

**FORO PREPARATORIO AL ACUERDO PARA LA PROSPERIDAD SOBRE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
COMPONENTE: PESCA Y ACUICULTURA
Bogotá D.C., marzo 16 de 2011**

Orden del día

1. Apertura y presentación del evento a cargo del director de pesca y acuicultura del MADR.
2. Presentaciones institucionales sobre temas relacionados con la temática del foro.
3. Plenaria.
4. Presentación de conclusiones y cierre.

Desarrollo del orden del día:

1. Apertura y presentación del evento

Como parte de las estrategias de socialización e implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional del país, se organizó el foro: *la seguridad alimentaria y nutricional en el siglo XXI* y el Acuerdo para la Prosperidad sobre seguridad alimentaria y nutricional, a realizarse en la ciudad de Valledupar los 23 y 26 de marzo del presente año. El evento pretende abordar el tema desde los siguientes ejes temáticos:

- Alianzas público - privadas
- Abastecimiento
- Territorialidad
- Estilos de vida saludable

En tal sentido, diferentes sectores han avanzado realizando foros internos para la discusión de los temas propuestos y la definición de propuestas o lineamientos pertinentes desde su perspectiva. En tal sentido, el sector pesca y acuicultura avanza en lo propio y a través de la Dirección de Pesca y Acuicultura del MADR y la Subgerencia de Pesca y Acuicultura del INCODER, generan un espacio de discusión y concertación a fin de contar con una propuesta clara, insumo para el evento de Valledupar.

2. Presentaciones

2.1 Contexto general seguridad alimentaria, ejes temáticos APP Seguridad alimentaria y nutricional Valledupar. DDR - MADR

Importancia del tema: en la cumbre mundial de alimentos los países se comprometieron a formular políticas en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, partiendo de la base que más de 800 millones de personas en el mundo padecen hambre. La meta propuesta fue la disminución de este número en un 50% al 2015. El seguimiento de esta meta en 2002, arrojó como resultado que contrario a disminuir la cifra aumentó, por lo que se instó a los países a formular e implementar efectivamente políticas en la materia.

En Colombia en 2003 el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, toman la iniciativa para la formulación de la política de seguridad alimentaria y nutricional del país. En tal sentido, se creó una secretaría técnica como instancia coordinadora del proceso, conformada por estos dos ministerios, el Ministerio de Educación, el ICBF y DNP. Producto de los talleres regionales realizados se obtuvieron los insumos para la formulación de la política, entre ellos la definición de seguridad alimentaria desde una concepción más amplia y multidimensional; entendiéndose entonces la seguridad alimentaria y nutricional como: *la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.*

Los ejes de la política de seguridad alimentaria son:

1. Disponibilidad de alimentos.
2. Acceso a los alimentos.
3. Consumo de los alimentos.
4. Uso y aprovechamiento biológico.
5. Calidad e inocuidad.

Esta política fue aprobada mediante el documento CONPES 113 de marzo 31 de 2008 y cuenta con una instancia de coordinación (Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN). Se ejecuta a través de los planes nacionales, regionales, departamentales y municipales de seguridad alimentaria y nutricional. En el actual Plan Nacional de Desarrollo “prosperidad para todos” se incluye la implementación de esta política a fin que sea desarrollada desde los Ministerios y demás entidades del Gobierno Nacional.

2.2 INCODER. Experiencia piloto. Estudio diseño e implementación del programa regional pesquero y piscícola de la Depresión Momposina de los municipios de Cicuco, Talaigua Nuevo y Mompox.

Proceso que involucra a 2500 pescadores. Se inicia en el año 2006, con la participación de FERPAMM (Federación Regional de Agricultores y Pescadores de la Depresión Momposina), como resultado de la acción de cumplimiento ejercida por las comunidades en razón a los impactos ambientales generados por la explotación petrolera en la región por parte de ECOPETROL. El proceso ha contado siempre con el acompañamiento de la autoridad pesquera que orientó los resultados del fallo judicial a la formulación de un programa sobre los principios de sostenibilidad, desarrollo productivo, comercio justo y participación.

Productos:

- Consumo per cápita de pescado en la región 32.6 kg/año, garantiza los requerimientos nutricionales mínimos para el desarrollo o bienestar de las personas.
- Producción: 1.100 ton en los tres años del proyecto.
- Pescadores permanentes 1481 pertenecientes a 46 comunidades pesqueras identificadas.
- Plan de ordenación pesquera: costo \$130 millones. Componentes: monitoreo participativo, áreas de conservación y repoblamiento.

- Proyectos productivos definidos conjuntamente con la comunidad relacionados con: ecoturismo, centro de acopio, granja integral (incluyendo la producción de alevinos), piscicultura en canales flotantes, fábrica de embutidos y como apoyo transversal, la conformación de un fondo de crédito con condiciones especiales.

2.3 IICA: desafíos y retos para el desarrollo de procesos productivos para el aseguramiento alimentario sobre la base del aprovechamiento sostenible de los recursos.

Cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto y aplicación de sus programas técnicos mediante el desarrollo de los proyectos:

- Fortalecimiento de los emprendimientos productivos asociativos con enfoque de género y arraigo a la cultura del ahorro de las beneficiarias del proyecto Mujeres Ahorradoras en Acción en los municipios de Buenaventura (Valle del Cauca) y Guapi (Cauca).
- Estudio del impacto, en territorios urbanos y rurales específicos en Colombia del alza en los precios de los productos básicos agrícolas, las materias primas y los alimentos durante el periodo 2007 – 2008.

2.4 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan maestro de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria “alimenta Bogotá”.

Programa a cargo de la secretaría de desarrollo económico del Distrito. Fundamentado en las directrices establecidas en el POT 619 de 2000 y los Decretos 540 de 2006 y 315 de 2006.

2.5 Presentación DPA – MADR: plan de acción anual – planes estratégicos institucionales. Lineamientos generales para el sector en la vigencia 2011.

2.6 Presentación Maria Rosa Angarita, avances en el proceso de solicitud de la introducción del Pangasius.

La producción de Pangasius se considera una excelente alternativa económica por su alto rendimiento (250 kg/ha).

Se avanza en la elaboración del estudio de impacto ambiental, diagnóstico ambiental de alternativas y demás documentación requerida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para la aprobación de la introducción de la especie.

Se requiere voluntad política para facilitar tanto su introducción como el fomento de la actividad productiva asociada a esta especie.

3. Discusión plenaria:

Partiendo de los aportes y consideraciones de los asistentes, se realizó el ejercicio de diferenciación por ejes temáticos, así:

- **Alianzas público - privadas**

Si se quiere presentar el sector pesquero como eje fundamental del tema productivo se debe partir de una política pública específica. Una política pesquera es fundamental para la aplicación de los principios del aseguramiento alimentario.

Articular la política pesquera a la política comercial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Ministerio de Hacienda, particularmente en lo relacionado con el tema arancelario.

Teniendo en cuenta que la disponibilidad es uno de los componentes de la política de seguridad alimentaria y nutricional, es importante que el Estado facilite a los productores seguridad para su inversión. Adicionalmente, promover la conciliación entre los componentes productivo y ambiental a fin de facilitar a los productores el desarrollo de su actividad y en consecuencia contar con producción suficiente para atender las necesidades alimentarias de la población.

Se requieren alianzas con el Estado que permitan promover las actividades productivas, para lo cual es importante contar con garantías y políticas claras para productores e inversionistas, normativas claras, que faciliten el crecimiento de la actividad, apoyo para el desarrollo de nuevas tecnologías para la producción y generación de valor agregado al producto.

Se pueden concretar alianzas entre el sector productivo y público, alrededor de las necesidades de programas de atención a la población como los comedores escolares y adultos mayores promovidos por las entidades locales, territoriales (ej: acciones adelantadas por la Gobernación del Huila) y nacionales (ICBF). Para esto es fundamental que los productores se capaciten y avancen en procesos de certificación de calidad e inocuidad de sus productos y en el mismo sentido, promover proceso de transformación con pequeños productores para productos con nichos de comercialización asegurados.

- **Abastecimiento**

Para asegurar el abastecimiento se deben desarrollar estrategias diferenciales para apoyar y fortalecer los procesos productivos de los pequeños y grandes productores. En este sentido, se requiere generar enfoques diferenciados en los instrumentos de política (créditos, convocatorias) para los grupos de productores pequeños y grandes (desarrollo industrial), y aplicar los principios de la política de seguridad alimentaria y nutricional de acuerdo con las particularidades y necesidades de cada uno de ellos. Calidad e inocuidad debe ser común a ambos.

Como parte de las estrategias de apoyo se debe contemplar la protección del producto nacional en pro de una competencia justa con los productos importados.

En el caso de los productos pesqueros enlatados (atún), en el país se consumen de 1.8 a 2.9 latas por habitante, con una posibilidad de ofrecer el producto a través de más de 400 mil tiendas en el país.

Promover el policultivo a nivel de pequeños productores como estrategia para la disminución de costos de producción por la reducción en la cantidad de alimento concentrado.

- **Territorialidad**

Regionalizar el tema de comercialización, fortalecer los programas de capacitación y dotación de redes de frío para el mejoramiento de La calidad del producto.

Asociar el tema de seguridad alimentaria y nutricional a partir de la disponibilidad de producto en este caso el pesquero contemplando los efectos del cambio climático sobre las actividades productivas. Establecer los riesgos o la importancia en la incidencia de este fenómeno de acuerdo con las particularidades y condiciones de las diferentes regiones del país.

- **Estilos de vida saludable**

Apoyar programas de promoción al consumo de productos pesqueros y de la acuicultura, sobre la base de la calidad de los productos y su alto contenido nutricional.

Otros temas fundamentales:

Incluir el tema de evaluación de especies exóticas potenciales para la acuicultura (evaluación del riesgo) en el marco de la agenda de investigación en pesca y acuicultura. El tema de sostenibilidad es importante pero no debe ser una limitante para el desarrollo.

El tema de promoción de la actividad. Articular dicho proceso a los programas del gobierno nacional para el fortalecimiento de la institucionalidad encargada del tema de investigación ciencia y tecnología (Corpoica).

Incluir la perspectiva del desarrollo humano, conocimiento autóctono y diagnóstico y desarrollo de sus capacidades, mejoramiento de la asociatividad y el empresarismo.

Conclusiones:

1. La formulación de la política pesquera y acuícola es fundamental para la aplicación de los principios de seguridad alimentaria.
2. Seguridad alimentaria no es exclusivo de los grupos vulnerables de la población y en ese sentido se deben generar estrategias de apoyo en términos de la política y sus instrumentos diferenciales para los grupos de productores identificados.
3. Se requiere el desarrollo de una estrategia de promoción al consumo, mediante una alianza público - privada.
4. Ejercicio de alianzas estratégicas para la comercialización de productos pesqueros. Programa de abastecimiento del Distrito. Vinculación de otras entidades como el ICBF. Red de comercialización.
5. Monitoreo de precios de los productos pesqueros y del sistema de información pesquera y acuícola.
6. Estrategia de investigación, construcción de la agenda y definición de una estrategia para el desarrollo de la agenda.
7. Posicionar a los productos pesqueros y de la acuicultura como básicos y prioritarios para la canasta familiar por sus beneficios nutricionales.